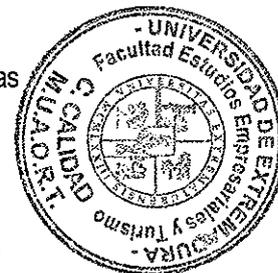


	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 17 reunión:
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	Fecha: 26 de enero de 2015

A las 10:00 horas del día 26 de enero de 2015, se reúne la Comisión DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores
2. Informe del Coordinador de la Comisión
3. Planificación y Coordinación del segundo cuatrimestre
4. Informe provisional para la renovación de la acreditación. Alegaciones y Plan de Mejoras
5. Seguimiento del Plan de Mejora de la Titulación
6. Asuntos de Trámite
7. Ruegos y Preguntas



ASISTENTES

- José Manuel Hernández Mogollón
- Juan Carlos Díaz Casero
- Milagros Gutiérrez Fernández
- David Morcuende Sánchez
- Esteban Pérez Calderón
- Ana María Campón Cerro
- José Álvarez Garcia
- Steven Gallardo
- Lilia Yolanda Noyola Aguilar
- Cristina Gutiérrez
- José Manuel Rodríguez

1. Una vez leída se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.
2. Se ha aprobado la oferta de plazas para el curso 2015/16 del Muaort. Se han aprobado en Junta de Centro 30 plazas, que es la establecida en la memoria del título, reservando cinco para el doble itinerario formativo con el MUI. En relación a la solicitud de subsanación de error del nombre del título aprobada por la CCT y la Junta de Centro, se informa que fue aprobada en la Comisión de Planificación Académica de la UEx en su reunión de diciembre, y en estos momentos está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la UEx. En cuanto al asunto de la renovación de la acreditación del título aún no se ha recibido el informe definitivo. Ante la prevista baja por maternidad de la actual secretaria, se propone que la Prof. Ana María Campón Cerro la sustituya en sus funciones durante según corresponda baja o permiso, y hasta su incorporación.
3. Se ha enviado a los profesores que participan en el segundo cuatrimestre información sobre el master, alumnos, actividades programadas,
A petición de los alumnos, y tras la experiencia del primer cuatrimestre, y dado que los profesores del master habitualmente no hacen descanso en sus clases, se solicitó a los profesores que organicen sus clases de tal forma que entre asignatura y asignatura haya un descanso de unos 20 minutos. Por tanto, el horario debería ser para la primera asignatura de s 9:10 a 10:50, para la segunda de 11:10 a 12:50, y para la tercera de 13:10 a 14:50. Se enviará esta información por mail.
Los profesores de la Especialidad en Dirección y Planificación de Destinos se han reunido el 21 de enero, y han planificado varias actividades conjuntas: la realización de tres seminarios en una actividad a desarrollar en las comarcas de Hurdes-Sierra de Gata, de dos seminarios en una actividad práctica en Tierra de Barros, y de otros dos seminarios en la FIO y el entorno del Parque Nacional de Monfragüe. Además se ha programado un Taller que ocupara durante una mañana las horas de clase de las tres asignaturas, y que tratará el tema de la accesibilidad en destinos turísticos.
4. Se informa y debate sobre el Informe Provisional para la renovación de la acreditación emitido por el Panel de Expertos de ANECA (se adjunta en anexo), y se decide no hacer alegaciones al informe y presentar el Plan de Mejoras que se adjunta en anexo, que se aprueba en esta CCT, y se someterá a aprobación por la CSGICC y la Junta de Centro, antes de su envío a la ANECA.

	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 17 reunión:
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	Fecha: 26 de enero de 2015

5. A continuación se relacionan las acciones de mejora concreta propuestas por sus responsables, con fechas previstas para su realización. Se informa de ellas y se aprueban por unanimidad.

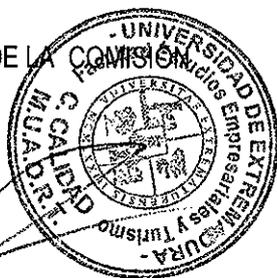
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Acciones y Plazo o momento de ejecución
1	PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE TFM. Organización de tiempos, procesos, criterios y procesos de evaluación.	Milagros Gutiérrez Fernández	Se encarga a su responsable la elaboración de una relación de tareas/cuestiones que los alumnos deben saber para poder realizar el TFM
2	Planificación de PRÁCTICAS: planificación temporal, procesos de asignación y seguimiento de la tutorización.	Juan Carlos Díaz Casero	
3	SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA TITULACIÓN	Ana María Campón Cerro	
4	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL)	José Álvarez García	
5	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES: Seminarios, actividades prácticas, profesores invitados, evaluación continua.	José Manuel Hernández Mogollón	Los profesores de la Especialidad en Dirección y Planificación de Destinos se han reunido para coordinarse entre las asignaturas y realizar actividades conjuntas
6	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS FICHAS DE LAS ASIGNATURAS	David Morcuende Sánchez	
7	SEGUIMIENTO DEL CAMPUS VIRTUAL	Alumnos miembros de la CCT MUAORT	

6. No hay asuntos de trámite

7. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.

VºBº COORDINADOR DE LA COMISIÓN



D. José Manuel Hernández Mogollón

EL SECRETARIO

Dª. Milagros Gutiérrez Fernández



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE EMPRESARIALES Y TURISMO

COMISIÓN: CALIDAD DE MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS

Acta 17 reunión:

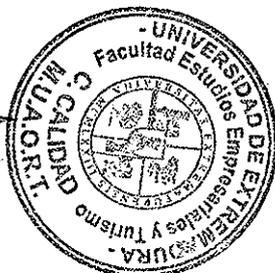
Fecha: 26 de enero 2015

Asistentes a la Reunión de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión

José Manuel Hernández Mogollón	
José Fernández Estévez	
José Álvarez García	
Juan Carlos Díaz Casero	
David Morcuende Sánchez	
Milagros Gutiérrez Fernández	
Ana María Campón Cerro	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUOART	LILIA YVONDA NOYOLA AGUILAR
REPRESENTANTES ALUMNOS MUOART	STEVEN GALLARDO SÁNCHEZ

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN

D. José Manuel Hernández Mogollón



EL SECRETARIO

Dª Milagros Gutiérrez Fernández

PLAN DE MEJORAS

EXPEDIENTE Nº 4310109 - FECHA: 05/02/2015

Como resultado del proceso de renovación de la acreditación, que ha permitido a los responsables académicos del título la oportunidad de realizar un proceso de reflexión en profundidad sobre su desarrollo y evolución, de la experiencia con la visita del panel de expertos, y las cuestiones manifestadas en el Informe Provisional de 21 de enero de 2015, la UEx se compromete a realizar el siguiente plan de mejoras, que cuenta con la aprobación de la Comisión de Calidad de la Titulación, de la Comisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y de la Junta de Centro, cuyos certificado de aprobación se adjunta a este Plan de Mejoras.

Para cada una de las debilidades del título detectadas, se propone una actuación de mejora, uno o varios responsables de su realización y/o seguimiento, y un periodo de ejecución. En todos los casos siempre figurará un miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación, pues esta es la unidad de gestión del título en la UEx, y por tanto la responsable de velar por su cumplimiento, y de todas las mejoras o cambios que se propongan. De manera general se procurará que todas las propuestas se implementen en un tiempo máximo de seis meses desde la aprobación del Plan de Actuación, y siempre que sea posible, estén en práctica antes del comienzo del próximo curso académico. Se hará un seguimiento del cumplimiento de estas propuestas de mejora por parte de la CCT, el SGICC, la Junta de Centro y la Oficina de Calidad y Planificación Académica de la UEx

Cuestión 1. "La adaptación de la denominación del título a los contenidos y competencias que se deducen de su modificación".

Acción de mejora propuesta 1: En el Acta 14 de la CCT de la reunión celebrada el 23 de julio de 2014, accesible en la web del centro, se aprobó "solicitar la modificación en la memoria de verificación del master el título, para que no aparezca la expresión "Dirección Hotelera", pues carece de sentido al no impartirse ya esta especialidad del master, y se entiende que el hecho de que no se haya eliminado ha sido por error en el proceso de modificación". Siguiendo el procedimiento establecido por la UEx para estos trámites, esta propuesta fue ratificada por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad, por la Junta de Centro el 9 de octubre de 2014, y la Comisión de Posgrados de la UEx en su reunión del uno de diciembre de 2014. En el momento de redactar este Plan de Mejoras está pendiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la UEx, que lo someterá a aprobación en su próxima reunión del mes de febrero. A continuación se enviará esta propuesta de modificación a la ANECA.

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 1: Coordinador de la CCT y Decano de la Facultad.

Plazo de ejecución: Deberá estar finalizada antes de que termine el curso 2014/15.



Cuestión 2. "La no reproducción de prácticas de reconocimiento de créditos no previstas en la memoria verificada".

Acción de mejora propuesta 2: La Facultad se compromete a no volver a reconocer créditos no previstos en la memoria verificada del título. Además creará un comisión de trabajo formada por miembros del equipo de dirección, SGIC y CCT, que represente todos los niveles de decisión en los procesos de reconocimiento de créditos, que se encargará de estudiar si es necesario proponer la inclusión en la memoria del título de algunos supuestos de reconocimiento de créditos, conforme a la normativa de reconocimiento de créditos de la UEX <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 2: Vicedecanos de Relaciones Institucionales y de Ordenación Académica, Responsable del SGIC, Administradora del Centro y Coordinador de la CCT.

Plazo de ejecución: Deberá estar finalizada antes de que termine el curso 2014/15.

Cuestión 3. "La realización de un único TFM para superar el doble Máster (MUAORT y MUI)".

Acción de mejora propuesta 3: Si bien este hecho no ha vuelto a producirse, la CCT hará constar expresamente esta cuestión en el Plan Docente de las asignaturas de TFM.

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 3: Responsable del seguimiento, evaluación y mejora de los planes docentes en la CCT

Plazo de ejecución: Junio 2015 (fecha previstas de aprobación de los planes docentes para el curso 2015/16).

Cuestión 4. "La mejora en la información proporcionada así como en su accesibilidad".

Acción de mejora propuesta 4: Crear un equipo de trabajo que incorpore toda la información que hay sobre el máster en el acceso que hay al mismo en la Web del centro, bien con ficheros, o con enlaces que se revisen periódicamente. En el equipo participarán también alumnos, con la finalidad de poder evaluar si el acceso a la información es consistente con sus necesidades. Esta tarea se hará en coordinación con el Vicerrectorado de la UEx de Universidad Digital que ha puesto en marcha un Plan de Mejora de los contenidos de la Web de la UEx, con la finalidad de mejorar la información proporcionada a los potenciales alumnos de los máster.

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 4: Vocal de la CCT responsable del seguimiento de la información en la Web, Técnico informático del centro, y alumnos miembros de la CCT.

Plazo de ejecución: Finalizado antes de que termine el curso 2014/15

Cuestión 5. "El cumplimiento de la memoria verificada en lo concerniente al personal de apoyo".

Acción de mejora propuesta 5: Se trata de un error en la memoria de verificación del título, en la que debían aparecer 17 personas, las que se incluyeron en el Informe de Autoevaluación. Se propondrá la modificación de la memoria de verificación del título a la ANECA.



Responsable/es de la acción de mejora propuesta 5: Decano, Administradora del centro y Coordinador de la CCT

Plazo de ejecución: Antes de que termine el curso 2014/15

Cuestión 6. "La adquisición de las competencias previstas en el perfil de ingreso del Máster en el ámbito de la dirección y administración de recursos turísticos, y su correspondencia con el Nivel de Máster del MECES"

Acción de mejora propuesta 6: En el ámbito de esta cuestión se harán varias acciones. (a) En relación a aquellos alumnos que soliciten su acceso desde titulaciones distintas al turismo y la administración de empresas, se realizará una evaluación para poder conocer si alcanzan las competencias mínimas exigibles para cursar las distintas materias, y en el caso de que fuese necesario, hacer recomendaciones puntuales para poder adquirirlas. (b) Incluir en los planes docentes de las asignaturas las competencias que deben tener adquiridas los alumnos para poder cursarlas de manera adecuada, y que podrían haberse adquirido en las titulaciones de administración de empresas o turismo. (c) Incluir en los planes docentes de las asignaturas en qué acciones se adquieren las competencias, unidades teóricas y/o prácticas, con la finalidad de poder obtener evidencias concretas de su adquisición, y del nivel alcanzado en las mismas

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 6: Vocales de la CCT (Responsable del seguimiento, evaluación y mejora de los planes docentes, y Responsable de la captación, acogida e incorporación de alumnos en la CCT)

Plazo de ejecución: Finalizado antes de que termine el curso 2014/15

Cuestión 7. "La realización de memorias de prácticas suficientes".

Acción de mejora propuesta 7: De acuerdo a lo establecido en la memoria verificada de título se mejorarán y ampliarán los criterios y herramientas de evaluación, que permitan obtener una información más concreta sobre los niveles adquiridos por los alumnos en las distintas competencias a evaluar en la asignatura de prácticas.

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 7: Vocal de la CCT responsable del seguimiento de las prácticas y Vicedecano de Relaciones Institucionales

Plazo de ejecución: Finalizado antes de que termine el curso 2014/15

Cuestión 8. "El cumplimiento de los indicadores de graduación y abandono previstos".

Acción de mejora propuesta 8: Como se hace constar en el informe, se han adoptado varias medidas para mejorar estos indicadores, que se han puesto en marcha en el curso 2014/15. Se hará un seguimiento de los resultados al finalizar el curso, y en función de los mismos se mantendrán estas medidas, se reforzarán o completarán con otras. Las medidas adoptadas son el cambio de calendario, realizando las prácticas en el primer cuatrimestre, dejando un mayor espacio de tiempo para la realización del TFM en el segundo cuatrimestre; y un mayor compromiso en el seguimiento de esta asignatura por parte de todos los profesores que participan en la misma.

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 8: CCT

Plazo de ejecución: Seguimiento anual



Cuestión 9. "La obtención de información sobre satisfacción de todos los grupos de interés".

Acción de mejora propuesta 9: La Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEx (UTEC) está incorporando en el curso 2014/15 nuevas encuestas para evaluar los grupos de interés. En el caso de que esta información no parezca suficiente, desde el centro se pondrán en marcha encuestas anuales a los grupos de interés que sea necesario

Responsable/es de la acción de mejora propuesta 9: Vocal de la CCT MUAORT responsable del seguimiento de indicadores de la titulación y Responsable del SGICC

Plazo de ejecución: Antes de finalizar el curso 2014/15

4





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**FACULTAD DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES Y TURISMO**

Campus Universitario
Avenida de la Universidad, s/n.
10071 - CÁCERES
Teléfonos: 927 25 74 80 - 927 25 74 82
Fax: 927 25 74 81

MARCELO SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, Secretario Académico de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, de la Universidad de Extremadura,

CERTIFICA:

En la Junta de Facultad celebrada el 5 de febrero de 2015, se aprobó, por unanimidad, el Plan de Mejoras del Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, elaborado a partir de las cuestiones planteadas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, expediente nº 4310109, de fecha veintiuno de enero de dos mil quince, emitido por la Comisión de Acreditación. Este Plan de Mejoras previamente fue aprobado por unanimidad por la Comisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro, con fecha cinco de febrero de dos mil quince, y por la Comisión de Calidad de la Titulación del Máster, con fecha veintiseis de enero de dos mil quince.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Cáceres a seis de febrero de dos mil quince.

Vº Bº

EL DECANO

Fdo. Vicente M. Pérez Gutiérrez

Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez